



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035938/2015
CORDOBA, 05 AGO 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Luis Alberto Perez, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fin de participar en el curso de espectroscopia (Vibros III) y realizar una estadía en el Instituto de investigación en la Universidad de Sao Paulo, Brasil.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Dr. Luis Alberto PEREZ (Legajo 44.737), en representación de esta Facultad, a fin de participar en el curso de espectroscopia (Vibros III) y realizar una estadía en el Instituto de investigación en la Universidad de Sao Paulo, Brasil; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2015**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **20-07-2015** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 1011
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARIA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC